MINUTA NO. 153
REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS AGROPECUARIOS FORESTALES Y MINEROS Y ASUNTOS PESQUEROS Y DESARROLLO ACUÍCOLA; NÚMERO UNO.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 17:10 horas del día martes18 de diciembre de 2018, se reunieron en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" del H. Congreso del Estado, los diputados:

Asuntos Agropecuarios Forestales y Mineros
Presidente, Librado Casas Ledezma (PAN);
Vicepresidente, Lucio Santana Zúñiga (PRI);
Secretario,
Vocal,
Vocal, Heriberto Castañeda Ulloa (PAN);
Vocal, Ismael Duñalds Ventura (PRD);
Vocal, Claudia Cruz Dionisio (MORENA).

Asuntos Pesqueros y Desarrollo Acuícola:
Presidente, Rosa Mirna Mora Romano (PAN);
Vicepresidente, Lucio Santana Zúñiga (PRI);
Secretaría
Vocal,
Vocal, Librado Casas Ledezma (PAN).

Con la inasistencia justificadas de los diputados Eduardo Lugo López (PRD) y Manuel Ramón Salcedo Osuna (Morena).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Librado Casas Ledezma, solicitó a la diputada Claudia Cruz Dionisio, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran las Comisiones Unidas, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado Lucio Santana Zuñiga, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.

II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ORDENAMIENTOS QUE RIGEN LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS DE AGRICULTURA, PESCA, GANADERÍA DESARROLLAS EN LA ENTIDAD.

IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyectos de Decreto que tiene por objeto reforma la Ley para el Desarrollo Agrícola Sustentable, la Ley Ganadera, la Ley de Pesca y Acuacultura, ambas para el Estado de Nayarit, con el objeto de establecer la integración de registros de personas físicas y morales con actividades comerciales en materia de agricultura, ganadería y pesca en la entidad, por lo que solicita a la diputada Claudia Cruz Dionisio, proceda a dar lectura al documento.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, registrándose los diputados Lucio Santana Zúñiga, Heriberto Castañeda Ulloa, Ismael Duñalds Ventura y Claudia Cruz Dionisio, así como el Dr. Martin Alonso Carrillo Narváez de SEDERMA y el Secretario General del Congreso del Estado de Nayarit, quienes emitieron sus puntos de vista y comentarios.

Concluidas las participaciones, la Presidencia somete a la consideración en votación económica lo Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Finalmente, la Presidencia hizo sus comentarios finales clausurando la reunión a las 18:45 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.